ACTA DE SUPERVISIÓN NUMERO 04	
No CONTRATO:	2026-CD-002-
FECHA DE CONTRATO:	08 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO:	09 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026.
CONTRATANTE:	PENSIONES DE ANTIOQUIA
CONTRATISTA	CATALINA GIRALDO MORALES
NIT	1.040.753.903
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA QUE APOYE, BRINDE ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES Y LOS PROCESOS DE LA DIRECCION JURIDICA DE PENSIONES DE ANTIOQUIA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($84.000.000)
No. DEL CDP Y FECHA	06 DEL 02 DE ENERO DE 2026
No REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	4 DEL 09 DE ENERO DE 2026
FORMA DE PAGO	Se pagara mes vencido, y proporcional por fracción, correspondiente a los servicios efectivamente prestados y de acuerdo al valor ofertado por el contratista: La factura será enviada por el contratista dentro de los primeros veinte (20) días de cada mes y el pago se realizará por parte de Pensiones de Antioquia dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo de la misma, previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada y tan pronto el supervisor de su visto bueno; se hará de la siguiente forma: Por transferencia electrónica o

	consignación sujeto a disponibilidad de recursos que presente la Dirección Administrativa y Financiera, respetando el derecho de turno consignado en el Art 19 de la ley 1150 de 2007 con cada servicio prestado a entera satisfacción.
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO: Cumplimiento de las** especificaciones técnicas, de acuerdo al objeto contractual y las obligaciones del contratista. Descripción detallada de las actividades desarrolladas dentro del período analizado.

   AVANCE FISICO DEL CONTRATO: Las actividades desarrolladas dentro del periodo analizado se encuentran anexas, en escrito aparte, a la presenta acta de supervisión y cuentan con el visto bueno del supervisor de este contrato.

2. INFORME ADMINISTRATIVO: Relación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales mes vencido.

ÍTEM	PERIODO DE PAGO
PENSIÓN	MARZO DE 2026
SALUD	MARZO DE 2026

ARL	MARZO DE 2026
PARAFISCALES	NA

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE: Relación de las facturas a pagar.

VALOR INICIAL	DATOS DE FACTURAS A PAGAR				VALOR DISPONIBLE
	No.	FECHA	No DE CUOTA	VALOR	
$63.000.000	04	20-04-2026	04	7.000.000	**$56.000.000**
		VALOR A PAGAR:		**7.000.000**	

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO: De acuerdo con la forma de pago acordada con el contratista, Pensiones de Antioquia a la fecha de presentación de esta acta de supervisión, han pagado **3** cuotas mensuales para un total de **$21.000.000** discriminadas así:

VALOR INICIAL	DATOS DE FACTURAS PAGADAS				VALOR DISPONIBLE
	No.	FECHA	No DE CUOTA	VALOR	
$84.000.000	01	19/01/2026	01	$7.000.000	$77.000.000
$77.000.000	02	20-02-2026	02	$7.000.000	$70.000.000
$70.000.000	03	20-03-2026	03	7.000.000	$63.000.000
TOTAL DE VALORES PAGADOS					**$21.000.000**

4. INFORME JURIDICO: Pólizas y demás temas jurídicos. En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que la Contratista viene cumpliendo con las obligaciones del contrato, esto es, apoyando a la Dirección Jurídica en sus actividades.

5. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMA EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA: La Contratista viene cumpliendo con las obligaciones del contrato.

6. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS:

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo Ia matriz de riesgos definida en los estudio y documentos previos?

SI **NO X**

En caso de que la respuesta sea afirmativa, se requiere explicar por qué para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

Observaciones adicionales: Como Supervisor del Contrato No **2026 - CD-002-**, manifiesto que se ha venido prestando el servicio a entera satisfacción por parte de la Contratista, dando cumplimiento a lo estipulado en el Contrato en mención, por lo tanto, tiene el visto bueno para el pago de la Cuenta de Cobro **No. 04 del 20 de abril de 2026**

FECHA DE ELABORACIÓN:

21-04-2026

FIRMA DEL SUPERVISOR